

POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

GRUPO AHORROCEL DE CHIHUAHUA S.A DE C.V

Nuestra política establece los principios y lineamientos que garanticen que el proceso de adquisición de productos, materiales y servicios se realice de manera ética, sostenible, legal y socialmente responsable, promoviendo relaciones comerciales justas y transparentes.

Esta política aplica a todas las áreas de la empresa que participen en procesos de compra y contratación, así como a todos los proveedores, contratistas y socios comerciales.

Grupo Ahorrocel se compromete a trabajar únicamente con proveedores que respeten los **derechos humanos, normas laborales, prácticas ambientales sostenibles y principios de ética empresarial.**

Nos guiamos por estándares nacionales e internacionales como:

- Ley Federal del Trabajo (México)
- ISO 20400 (Compras sostenibles)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)
- Principios del Pacto Mundial (Global Compact)

Compromisos de Grupo Ahorrocel

- **Legalidad y transparencia:**
Las adquisiciones se realizarán con criterios claros, justos y documentados.
- **Evaluación ética y social de proveedores:**
Se preferirán aquellos que cuenten con prácticas alineadas a derechos laborales, no discriminación, seguridad, salud y cuidado ambiental.
- **Rechazo al trabajo infantil o forzoso:**
No se contratarán proveedores que incurran en estas prácticas.
- **Fomento al desarrollo local y regional:**
Se prioriza, cuando sea posible, a proveedores de Chihuahua y zonas cercanas.
- **Impacto ambiental mínimo:**
Se buscarán productos y servicios con menor impacto ambiental y procesos más eficientes.
- **Relación de beneficio mutuo:**
Se promoverán relaciones de largo plazo basadas en confianza, calidad, cumplimiento y mejora continua.

Expectativas hacia los proveedores

Todos los proveedores deberán:

- Cumplir con la legislación vigente en México.
- Respetar los derechos humanos y laborales de sus trabajadores.
- Demostrar buenas prácticas en seguridad, salud y medio ambiente.
- Garantizar la calidad, trazabilidad y legalidad de sus productos.
- Permitir auditorías o evaluaciones cuando se consideren necesarias.

Mecanismos de seguimiento

Grupo Ahorrocel podrá aplicar mecanismos como:

- Listas de evaluación o selección de proveedores.
- Auditorías o visitas a proveedores.
- Cláusulas contractuales de cumplimiento ético.
- Canales de denuncia para prácticas irregulares o no éticas.

Difusión y revisión

Esta política será comunicada a todas las partes involucradas y revisada de forma periódica para asegurar su vigencia, efectividad y adecuación a los cambios normativos o estratégicos.